



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL
PJESON-LS-21-0201

ACTO DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL PJESON-LS-21-0201, EFECTUADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, RELATIVA A LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA “REMODELACIÓN DE EDIFICIO CONTIGUO A JUZGADOS PENALES DEL CERESO PARA ALBERGAR JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO.”

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 hrs. del día 01 de marzo de 2021, fecha y hora fijados para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en el Salón Presidentes, localizado en el tercer piso del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en Tehuantepec y Comonfort, Col. Las Palmas de Hermosillo, Sonora, los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. MTRO. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, comisionado por la titular de dicho órgano auxiliar para estos efectos, quien ante la presencia de los Servidores Públicos y de los licitantes que asistieron al acto comunicó el fallo de esta licitación, atendiendo a los procedimientos y requerimientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, en las invitaciones y a las Bases de la Licitación, siendo el que se describe a continuación:

De acuerdo al dictamen elaborado para estos efectos, se seleccionó la propuesta presentada por la empresa **IMT Construcciones, S de RL de CV**, con un monto antes de IVA de \$1,912,685.34 (Un millón novecientos doce mil seiscientos ochenta y cinco pesos 34/100 MN), por reunir las condiciones necesarias, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa y ser la propuesta solvente más baja.

El mismo funcionario manifestó que la presente Acta surte efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, de acuerdo a lo estipulado en las Bases de la Licitación; por lo que el **C. ING. ILDEFONSO MANCILLAS TREJO**, apoderado de la empresa adjudicada, queda obligado a firmar el contrato correspondiente en la Dirección General de Infraestructura, adscrita a la Oficialia Mayor el día 03 de marzo de 2021, en horas hábiles, y presentar las garantías estipuladas en el mismo, dentro de los diez días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito.

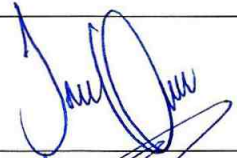
Asimismo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y en su propia Propuesta, deberán dar inicio a los trabajos el día **08 de marzo de 2021**, con un plazo de ejecución de los trabajos de 120 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que asistieron al acto en la fecha citada, quienes reciben original del mismo.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
LIC. FRANCISCO AARON CELAYA RAMIREZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
ING. EDUARDO MORENO FIGUEROA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	
C.P. KARLA OTILIA MANZO MEZA RERESANTANTE DE VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA DEL STJES	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
FORTE INGENIERIAS EN OBRAS Y PROECTOS S DE RL DE CV	
IMT CONSTRUCCIONES, S DE RL DE CV.	